



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA037-12

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del **veintinueve de febrero de dos mil doce**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó que por actividades institucionales el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de la Junta no estaría presente, por tanto, con fundamento en el Artículo 10, Fracción IX, y 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al Maestro Raúl Ricardo Zúñiga Silva para que realizara las funciones de Secretario en esta sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones

Mtro. Samuel Alberto Cervantes
López.

Secretario de la Junta en funciones.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de la Dirección de
Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro
López.

Encargado del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla
Mateos

Encargado de Despacho de la Dirección
Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el Artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Segunda Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las Sesiones: Quinta Urgente celebrada el 14 de febrero de 2012 y la Segunda Ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2012.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueba:

a) El dictamen que autoriza la prórroga de encargaduría de despacho de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales;

b) El dictamen que autoriza la ocupación definitiva de las plazas de analista de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a través del Mecanismo Emergente.

c) Los Convenios de Terminación de la Relación Laboral que celebran los CC. Rubén Benjamín Enrique y María Ela Cervantes.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa para el Destino Final de Bienes Muebles 2012.

4.- Presentación del Informe de Procedimientos a realizar en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente al mes de enero de 2012.

Se sometió a consideración el proyecto de Orden del Día.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral manifestó pertinente la modificación al punto tres, para quedar de la siguiente manera: Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles 2012.

El Presidente de la Junta en funciones comentó que se recibieron observaciones al proyecto de Orden del Día por parte del Secretario Ejecutivo, al numeral número 2, inciso



c), a efecto de completar los nombres a que se hace referencia para quedar: Rubén Benjamín Enríquez Sarabia Bustos y María Ela Cervantes Jiménez.

Se sometió a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día, con las modificaciones referidas, desahogándose de la manera siguiente:

1.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Minuta de las Sesiones: Quinta Urgente celebrada el 14 de febrero de 2012 y la Segunda Ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2012.

El **Secretario de la Junta en funciones** informó de la recepción de observaciones a las minutas por parte de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana, Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA029-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las Minutas de las Sesiones: Quinta Urgente y Segunda Ordinaria, celebradas el 14 y 17 de febrero de 2012, con las observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización y Geografía Electoral, de Participación Ciudadana y Asociaciones Políticas.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx.

2.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acuerdo de la Junta Administrativa por los que se aprueba:

- a) El dictamen que autoriza la prórroga de encargaduría de despacho de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales;
- b) El dictamen que autoriza la ocupación definitiva de las plazas de analista de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos a través del Mecanismo Emergente.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA037-12

c) Los Convenios de Terminación de la Relación Laboral que celebran los CC. Rubén Benjamín Enrique Bustos y María Ela Cervantes Jiménez.

El Presidente de la Junta en funciones informó que se recibieron observaciones de forma a los proyectos de acuerdo identificados con los incisos a) y b), formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron los siguientes acuerdos:

JA030-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar el dictamen que prorroga la encargaduría de despacho de la funcionaria Alejandrina Rojas Estrada de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, realice los trámites administrativos correspondientes.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las adecuaciones que sean procedentes en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA031-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los dictámenes por los que se autoriza la ocupación definitiva de las plazas de analistas adscritos a la Contraloría General, y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de conformidad con el documento anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con observaciones de la oficina del Consejero Electoral Gustavo Anzaldo Hernández, Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros realice los trámites administrativos correspondientes.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA037-12

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

JA032-12

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los proyectos de Convenio de Terminación de la Relación Laboral a celebrarse con los CC. Rubén Benjamín Enrique Sarabia Bustos y María Ela Cervantes Jiménez.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente Acuerdo y se realicen las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba el Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles 2012.

El Secretario de la Junta en funciones informó a los presentes que la Junta mediante acuerdo JA028-12, aprobó el procedimiento para realizar la afectación, destino final y baja de bienes inmuebles, el cual prevé en su numeral cuatro, relativo a las políticas de operación que el proyecto del Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles no útiles, elaborado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, debería ser enviado a la Contraloría General, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y a los Consejeros Electorales para que remitieran sus observaciones en un plazo de cinco días hábiles.

Así también manifestó que la Secretaría recibió observaciones de forma al proyecto de Programa, formuladas por la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas, Organización y Geografía Electoral, Participación Ciudadana, así como de la Consejera Beatriz Claudia Zavala.

Encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas anunció que tenía observaciones de forma al documento.

El Presidente de la Junta en funciones refirió la idea de integrar las observaciones y remitir la última versión del Programa a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y a la Contraloría General para que realicen las observaciones atinentes, debido a que en el procedimiento así se determina.



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012

Aprobada por Acuerdo JA037-12

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

JA033-12

***PRIMERO.** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad remitir a las y los Consejeros Electorales, la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el proyecto de Programa Anual para el Destino Final de Bienes Muebles del Instituto Electoral del Distrito Federal 2012, a fin de que sean remitidas a la Secretaría de este órgano colegiado, sus observaciones en un plazo de 5 días hábiles.*

***SEGUNDO.** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.*

4.- Presentación del Informe de Procedimientos a realizar en materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios correspondiente al mes de enero de 2012.

El Secretario de la Junta en funciones informó que se recibieron observaciones de forma al informe, de parte de la oficina del Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández.

La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral solicitó que en el cuadro de requerimientos al mes de enero por área, se hiciera una revisión, dado que en el caso de la adquisición de dos camionetas tipo Van para trabajos de LUCI, están tanto en la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, como en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

También manifestó que se debía revisar el asunto de adquisición del material de papelería necesario para el equipamiento de mesas, cajas archiveras, etcétera; ya que el documento señala Licitación Pública Nacional.

En cuanto al asunto de conceptos: etiquetas para caja paquete electoral, cinta de adhesiva, arnés para caja paquete electoral e impresión de materiales didácticos de capacitación y documentación electoral para la jornada electoral, solicitó señalar a la Adjudicación Directa con empresa del sector público, y que esta sería a través de convenio de apoyo y colaboración.



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SEGUNDA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2012**

Aprobada por Acuerdo JA037-12

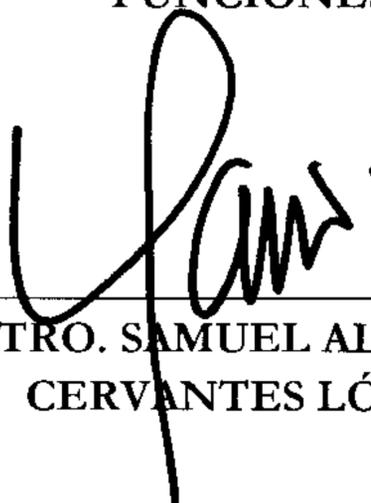
Al no haber más participaciones se dio por recibido el informe, quedando listado de la siguiente manera:

<i>No.</i>	<i>Asunto</i>
JAINF016-12	<i>La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos a Realizar en Materia de Adquisiciones y Contratación de Servicios, correspondiente a enero 2012 que presenta la Secretaría Administrativa, con observaciones formuladas por la oficina del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.</i>

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del veintinueve de febrero de dos mil doce, se declaró concluida la **Segunda Sesión Extraordinaria** de la Junta del año dos mil doce.

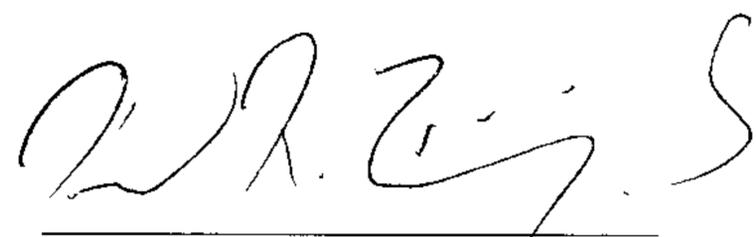
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**



**MTRO. SAMUEL ALBERTO
CERVANTES LÓPEZ**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA EN
FUNCIONES**



**MTRO. RAÚL RICARDO ZÚÑIGA
SILVA.**